



M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Vicente RIZO INESTA, vecino de N O V E L D A ( Alicante ) ,

por

" UN APARATO - HORNO PARA LA ELABORACION Y COCCION DEL YESO " .

-o-o-o-o-o-o-

El aparato a patentar es sumamente sencillo, según puede apreciarse en los planos triplicados que acompañan a esta Memoria. Consta, como elementos principales de un triturador provisto de su tolva que tritura las piedras de yeso y éste una vez triturado cae en la tolva y de ésta va al horno; un tubo rotario provisto de varias cámaras especiales y al final de una chimenea para salida de humos y un depósito para recoger el yeso ya cocido. El calor para la alimentación del horno lo produce un gasogéno unido al aparato, con generador de gas pobre.

Tiene por base este aparato la utilización de la antracita como combustible de alimentación del generador de gas, teniendo en cuenta que dicho combustible es el más económico y el que mejores condiciones reúne para gasificar, por las muchas calorías que produce y escasas cenizas que deja. De este modo estará alimentado el horno con gas producido por un generador de gas pobre.

Este generador ofrece la particularidad, según puede apreciarse en el plano, de poseer un tubo B que conduce aire y agua, lo que



contribuye a que la producción del gas sea mas rica.

El gas que produce el gasógeno, es conducido por otro tubo al rotatorio del horno, estando uno y otro revestidos, en su exterior, por una capa de amianto. Una vez el gas dentro de la cámara 1 del tubo rotatorio, se inflama produciendo un calor uniforme, pasando los humos a través del tubo, hasta el final del mismo, para salir por la chimenea.

Las cámaras 2, 3 y 5 (secciones del tubo rotatorio) están constituidas por dos compartimentos en forma de cruz (figura 5 sección de las cámaras), hacen que el yeso tenga mayor contacto con los humos y mayor roce y evitan el inconveniente de que las partículas de yeso más gruesas se adelante a las mas menudas y terrosas evitando la completa y uniforme cocción. Lleva además el tubo las obstrucciones A constituidas por planchas agujereadas (vease A') que tienen por objeto hacer que los gases se enfrien antes de salir, teniendo en cuenta la ley física de que las telas metálicas enfrían los gases, consiguiéndose con esto evitar las pérdidas de calor, ya que de otra suerte los gases saldrían buscando la parte superior del tubo rotatorio sin producir efecto alguno.

La cámara nº 4 va provista de juego de bolas de hierro o de piedra, para terminar el molido del yeso de un modo perfecto, cuando esto no se consigue por el roce del yeso mismo en las primeras cámaras.

Como el gas, según antes se dice, se inflama en la cámara nº 1 se evita la entrada de partículas carbonosas, ofreciendo éste aparato la inmensa ventaja de producir yeso completamente blanco y de calidad muy superior al que se obtiene en los demás hornos conocidos.



El tubo rotatorio va montado sobre soportes R.

El funcionamiento del aparato; es sencillísimo, pues sabido es como desarrollan su acción los tubos rotatorios, así es que la elaboración y cocción del yeso en el aparato descrito ofrece las particularidades del generador especial para la producción de gas pobre, para alimento del horno y la descripción de las cámaras 2, 3, 4 y 5 del tubo rotatorio, extremos sobre los que ha de recaer la patente.

Este aparato viene a resolver un trascendental problema, cual es, el de perfeccionar de un modo absoluto la calidad del yeso, dando estabilidad a las obras y construcciones en que se emplea este material.

En los hornos actuales, debido a que el calor no es uniforme, el yeso resulta una veces pasado, por excesivo fuego, y otras poco cocido siendo su calidad nula y perjudicial su empleo.

El yeso que se obtiene en el horno a patentar ofrece triple resistencia al de mejor calidad de los que actualmente se producen, y un ochenta por ciento de economía en el combustible que se emplea para obtenerlo.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1a. = En un aparato-horno para producir yeso, reivindicación del tubo B del gasógeno, que produce gas pobre, cuyo tubo conduce aire y agua.

2a. = En un aparato-horno para producir yeso, según la reivindicación anterior, reivindicación de las cámaras 2, 3, 4 y



5 del tubo rotatorio, constituidas por dos compartimentos en forma de cruz.

3a. = En un aparato-horno para producir yeso, según las reivindicaciones anteriores, reivindicación de las obstrucciones, constituidas por planchas metálicas agujereadas para que los gases se enfríen antes de su salida.

4a. = En un aparato-horno para producir yeso, reivindicación de la cámara nº 4 con juego de bolas, para la perfecta terminación del molido del yeso.

5a. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCIÓN que se solicita por veinte años en España,

" UN APARATO - HORNO PARA LA ELABORACIÓN Y COCCIÓN DEL YESO ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta Memoria que consta de cuatro hojas escritas á máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 29 de SEPTIEMBRE de 1925.

*Agustín Ungoia*

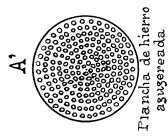
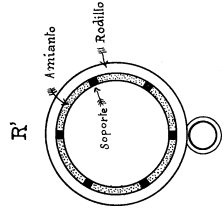
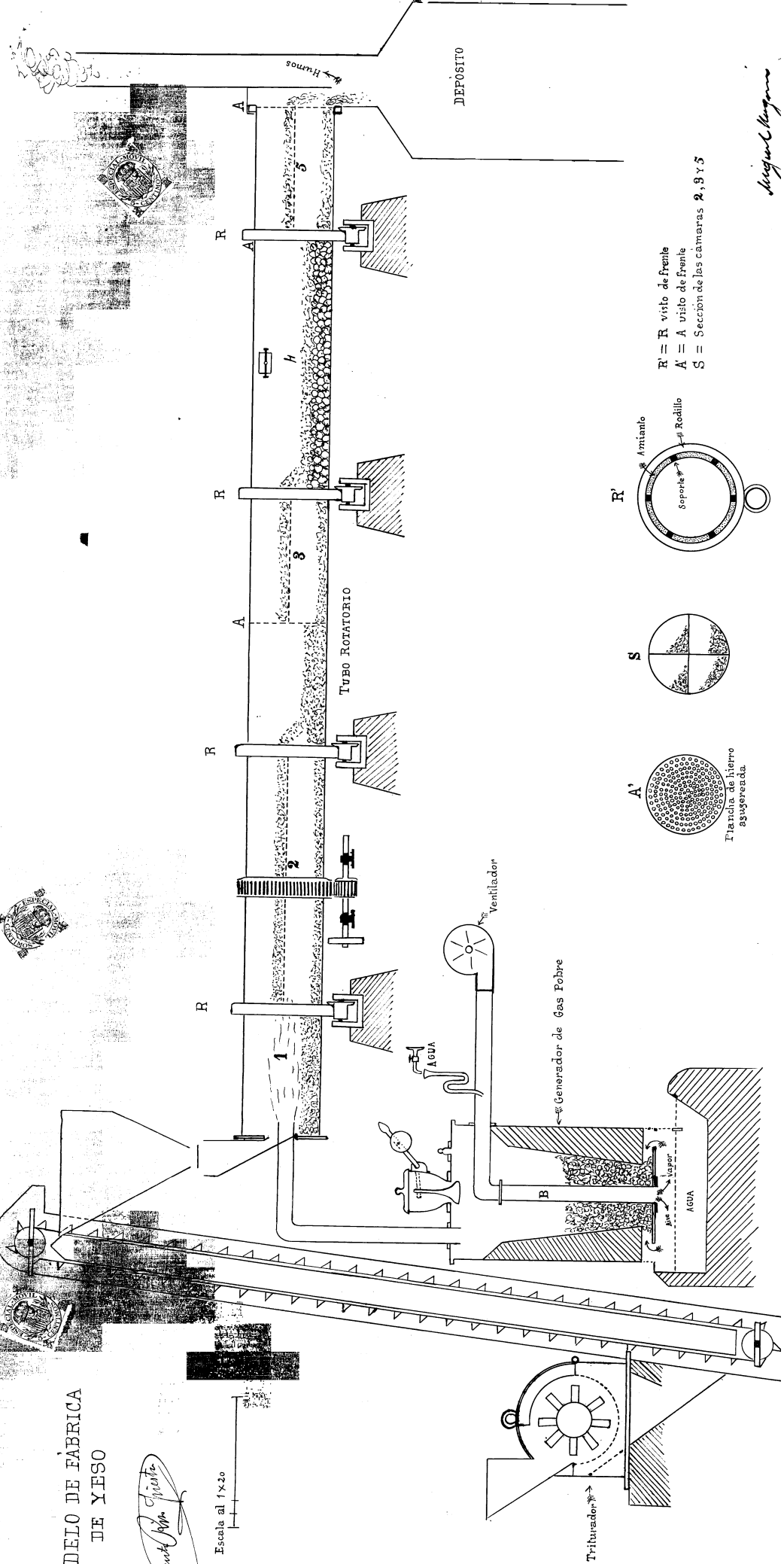
*P. P. Miguel Ungoia*

MODELO DE FÁBRICA  
DE YESO

Autoz

*Presente*  
*Alfonso*

Escala al 1 x 20



R = R visto de frente  
A = A visto de frente  
S = Sección de las cámaras 2, 3 y 5

Plancha de hierro  
asfáltada.

*Miguel C. Argente*